

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**, para la contratación de obra pública: **Conservación periódica y conservación rutinaria de la carretera 445, tramo Entronque Carretera Federal Méx. 80 - Bellavista, en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas**, del día **09 de junio de 2026**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **28 de abril de 2026**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**, se inscribieron a participar **52** Licitantes.

Con fecha del día **26 de mayo de 2026**, a las **14:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	28

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'450,249.10
2	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'831,793.37
3	Construcciones Maul, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'827,115.80
4	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'358,868.79
5	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'195,026.41
6	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'486,773.25

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
7	Constructora Copur, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$5'273,955.66
8	Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'670,471.03
9	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$5'028,894.76
10	Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$5'319,386.90
11	Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'864,243.10
12	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'313,740.94
13	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'766,888.31
14	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'809,493.64
15	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'812,047.95
16	Kalea Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'862,159.27
17	Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'932,911.83
18	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'759,263.37
19	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'516,230.92
20	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'855,175.23
21	MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'813,074.63
22	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'314,080.52
23	Procopesa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'690,320.42
24	Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'808,499.30
25	Urcont GDL, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'655,381.91
26	Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'837,382.30

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
27	Victor Hugo Aguilar Barrios	Se acepta propuesta para su evaluación	\$8'056,470.14
28	Xcan Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'353,926.21

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	\$2'808,499.30
2	Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	\$2'837,382.30
3	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$2'855,175.23
4	Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	\$2'864,243.10
5	Xcan Construcciones, S. A. de C. V.	\$3'353,926.21
6	Urcont GDL, S. A. de C. V.	\$3'655,381.91
7	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3'831,793.37
8	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$4'313,740.94
9	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$4'314,080.52
10	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	\$4'358,868.79
11	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'450,249.10
12	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$4'486,773.25
13	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	\$4'516,230.92
14	Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	\$4'670,471.03
15	Procopesa, S. A. de C. V.	\$4'690,320.42
16	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	\$4'759,263.37
17	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$4'766,888.31
18	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'809,493.64
19	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'812,047.95

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
20	MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'813,074.63
21	Construcciones Maul, S. A. de C. V.	\$4'827,115.80
22	Kalea Construcción, S. A. de C. V.	\$4'862,159.27
23	Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'932,911.83
24	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$5'028,894.76
25	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$5'273,955.66
26	Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	\$5'319,386.90
27	Victor Hugo Aguilar Barrios	\$8'056,470.14
28	Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	\$8'195,026.41

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **26 de mayo de 2026**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	2.- Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	3.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	4.- Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Xcan Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	2.- Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	3.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	4.- Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Xcan Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	2.- Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	3.- Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	4.- Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	5.- Xcan Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	6.- Urcont GDL, S. A. de C. V.	7.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	8.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	9.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	10.- Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Urcont GDL, S. A. de C. V.	7.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	8.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	9.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	10.- Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Urcont GDL, S. A. de C. V.	7.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	8.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	9.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	10.- Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Urcont GDL, S. A. de C. V.	7.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	8.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	9.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	10.- Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	11.- Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	12.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	13.- Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	14.- Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	15.- Procopesa, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



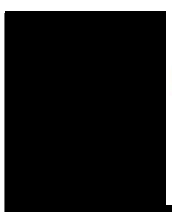
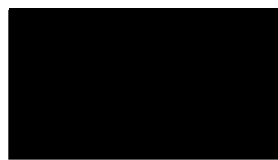
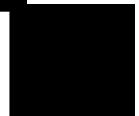
Infraestructura
y Obra Pública

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	12.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	13.- Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	14.- Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	15.- Procopesa, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	12.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	13.- Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	14.- Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	15.- Procopesa, S. A. de C. V.
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	12.- Constructora Campujal, S. A. de C. V.	13.- Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	14.- Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	15.- Procopesa, S. A. de C. V.
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	16.- Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	17.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	18.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	19.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	20.- MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	17.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	18.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	19.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	20.- MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	17.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	18.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	19.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	20.- MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	17.- Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	18.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	19.- Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	20.- MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTOS	21.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	22.- Kalea Construcción, S. A. de C. V.	23.- Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	24.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	25.- Constructora Copur, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	22.- Kalea Construcción, S. A. de C. V.	23.- Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	24.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	25.- Constructora Copur, S. A. de C. V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	22.- Kalea Construcción, S. A. de C. V.	23.- Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	24.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	25.- Constructora Copur, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Construcciones Maul, S. A. de C. V.	22.- Kalea Construcción, S. A. de C. V.	23.- Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	24.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	25.- Constructora Copur, S. A. de C. V.
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	26.- Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	27.- Victor Hugo Aguilar Barrios	28.- Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	27.- Victor Hugo Aguilar Barrios	28.- Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.-Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.-Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.-Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	27.- Victor Hugo Aguilar Barrios	28.- Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Cosgar, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el Licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el Catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-001 "CUNETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150 KG/CM2 Y 0.15 M2 DE SECCIÓN TRANSVERSAL DE CUNETA CONSIDERANDO 10 CM. DE ESPESOR, COLADO DE CONCRETO, CIMBRADO, CURADO, EXCAVACIÓN, DESCIMBRADO, CARGAS Y DESCARGAS DE LOS MATERIALES AL SITIO DE UTILIZACIÓN, P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-03-003)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.105 M3 de concreto debiendo ser 0.15 M3 de concreto, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-002 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el material pétreo 3-A.", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-020 "BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE O FRIO, CONSIDERANDO TRABAJOS EN FORMA MANUAL CON EQUIPO MENOR Y/O LIGERO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, RETIRO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, DEMOLICION DE LA CARPETA ASFALTICA DAÑADA POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES, EXTRACCION Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE O DEMOLICION, RECOMPACTACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, RETIRO DE SOBRANTES AL FINALIZAR LOS TRABAJOS A DESTINO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA, CARGA, TRANSPORTE, DESCARGAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. N-CSV-CAR-2-02-003/00/16" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.70 Lt/M3 de emulsión de rompimiento rápido debiendo ser como mínimo 17.5 Lt/M3 de emulsión asfáltica, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el Licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el Catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-002 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.005 M3 de material pétreo 3-A, debiendo ser "0.012 M3 de material pétreo", además, considera 0.50 Lts/M2 de emulsión asfáltica de rompimiento rápido debiendo ser "1.20 Lts/M2, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-009 "DEFENSA METALICA DE ACERO GALVANIZADO DE DOS CRESTAS TIPO AASHTO M-18, INCLUYENDO SUS ACCESORIOS (CLASIFICACION DH-2.3) CONFORME A LA NORMA N-CTR-CAR-1-07-009, CON LONGITUD DE VIGA ACANALADA DE 4128 MM Y DE LARGO EFECTIVO DE 3810MM CON RECUBRIMIENTO DE ZINC TIPO II CON CLASE A DE ESPESOR NOMINAL DEL METAL BASE DE LAS VIGAS ACANALADAS CON UNIONES CON PLACAS DE RESPALDO CON POSTES Y SEPARADORES DE ACERO Y TERMINALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION, FLETES, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, EXCAVACION DE LAS FOSAS PARA ALOJAR LOS POSTES,, COLOCACION DE LOS POSTES DE SOPORTE, BLOQUES DE ANCLAJE PARA LOS EXTREMOS ATERRIZADOS EN LAS DEFENSAS Y RELLENO DE LA EXCAVACION CON CONCRETO HIDRAULICO, INSTALACION Y ANCLAJE DE LA SEÑAL CON SEPARADORES, VIALETAS Y DEMAS ACECESORIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS,, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T."

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el relleno de la excavación con concreto hidráulico", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-019 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS.," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 1.5 Lts/M3 de emulsión asfáltica para impregnación debiendo ser como mínimo 3.333 Lts/M3, así como también considera 0.70 Lt/M3 de emulsión de rompimiento rápido debiendo ser como mínimo 1.5555 Lt/M3, además considera 0.115 Ton de mezcla asfáltica debiendo ser como mínimo 0.2444 Ton de mezcla asfáltica, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

✓ **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el Licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, únicamente describe algunos de los trabajos considerados en el catálogo de conceptos. Sin embargo, no presenta como parte de este documento una planeación integral para la ejecución de los trabajos de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de lo que se licita. ✓

En el documento presentado se omite señalar las actividades y todas las acciones a realizar previo al inicio de los trabajos en obra, no se hace mención alguna sobre los señalamientos preventivos, las restricciones a considerar en la ejecución de los trabajos ni de alguna actividad previa como habilitado de bodega de materiales, campamento o algo similar, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar ni su temporalidad.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

✓ **Documento T17.-** Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y Especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el Licitante en la integración de su Propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (Google earth o Google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

8/2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

✓ **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el Licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el Catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-001 "CUNETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150 KG/CM2 Y 0.15 M2 DE SECCIÓN TRANSVERSAL DE CUNETA CONSIDERANDO 10 CM. DE ESPESOR, COLADO DE CONCRETO, CIMBRADO, CURADO, EXCAVACIÓN, DESCIMBRADO, CARGAS Y DESCARGAS DE LOS MATERIALES AL SITIO DE UTILIZACIÓN, P.U.O.T. (INCISO J. DE LA NORMA N-CTR-CAR-1-03-003)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 0.01575 M3 de concreto debiendo ser "0.15 M3 de concreto, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-002 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para el esparcido del material." por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-019 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS.," omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "la emulsión para el riego de impregnación y riego de liga", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-020 "BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE O FRIO, CONSIDERANDO TRABAJOS EN FORMA MANUAL CON EQUIPO MENOR Y/O LIGERO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, RETIRO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, DEMOLICION DE LA CARPETA ASFALTICA DAÑADA POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES, EXTRACCION Y

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE O DEMOLICION, RECOMPACTACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, RETIRO DE SOBANTES AL FINALIZAR LOS TRABAJOS A DESTINO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA, CARGA, TRANSPORTE, DESCARGAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. N-CSV-CAR-2-02-003/00/16" omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera 1.10 Ton de mezcla asfáltica debiendo ser "2.20 Ton de mezcla asfáltica, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Victor Hugo Aguilar Barrios**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el Licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, el contenido se limita únicamente a los aspectos generales de la planeación de la obra donde describe las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos ni su descripción de acuerdo al catálogo de conceptos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. En términos generales no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar o la duración de las actividades. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el Licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el Catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-002 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera gravilla de 1/4" debiendo ser "Material pétreo 3-A", además omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el esparcido del material, y equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-019 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS.,” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar “la base hidráulica, así como también el riego de impregnación con emulsión para impregnación y el riego de liga con emulsión de rompimiento rápido.”, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-020 “BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE O FRIO, CONSIDERANDO TRABAJOS EN FORMA MANUAL CON EQUIPO MENOR Y/O LIGERO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, RETIRO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, DEMOLICION DE LA CARPETA ASFALTICA DAÑADA POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES, EXTRACCION Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE O DEMOLICION, RECOMPACTACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SUMINISTRO,TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, RETIRO DE SOBANTES AL FINALIZAR LOS TRABAJOS A DESTINO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA, CARGA, TRANSPORTE, DESCARGAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. N-CSV-CAR-2-02-003/00/16” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar “el riego de liga con emulsión de rompimiento rápido (ECR-60) a RAZÓN DE 0.70 Lts/M2.”, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y Especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el Licitante en la integración de su Propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (Google earth o Google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el Licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7.-** Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante, el contenido se limita únicamente a los aspectos generales de la planeación de la obra donde describe las actividades a realizar por su personal y su estructura de trabajo. Sin embargo, no hace referencia alguna a como realizará los trabajos ni su descripción de acuerdo al catálogo de conceptos, su secuencia, la concatenación de actividades, etc. En términos generales no presenta un procedimiento constructivo, ni establece o describe los frentes de trabajo a utilizar o la duración de las actividades. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el Licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el Catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el Catálogo de conceptos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-002 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)" omite considerar en la integración de esta tarjeta la especificación del material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera gravilla de 1/4" debiendo ser "Material pétreo 3-A", además omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar el equipo para el esparcido del material y equipo para el barrido previo y posterior a la aplicación del sellado, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-019 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N·CSV·CAR·2·02·004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS.,” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar “la base hidráulica, así como también el riego de impregnación con emulsión para impregnación y el riego de liga con emulsión de rompimiento rápido.”, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su **Documento T15.-** Tarjetas de conceptos de trabajo, En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave No. SIOP-020 “BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE O FRIO, CONSIDERANDO TRABAJOS EN FORMA MANUAL CON EQUIPO MENOR Y/O LIGERO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, RETIRO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, DEMOLICION DE LA CARPETA ASFALTICA DAÑADA POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES, EXTRACCION Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE O DEMOLICION, RECOMPACTACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA, SUMINISTRO,TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, RETIRO DE SOBRANTES AL FINALIZAR LOS TRABAJOS A DESTINO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA, CARGA, TRANSPORTE, DESCARGAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. N-CSV-CAR-2-02-003/00/16” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar “el riego de liga con emulsión de rompimiento rápido (ECR-60) a RAZÓN DE 0.70 Lts/M2.”, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y Especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el Licitante en la integración de su Propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (Google earth o Google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su Propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	\$2'808,499.30
2	Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	\$2'837,382.30
3	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$2'855,175.23
4	Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	\$2'864,243.10
5	Xcan Construcciones, S. A. de C. V.	\$3'353,926.21
6	Urcont GDL, S. A. de C. V.	\$3'655,381.91
7	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3'831,793.37
8	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$4'313,740.94
9	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$4'314,080.52
10	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	\$4'358,868.79
11	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'450,249.10
12	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$4'486,773.25
13	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	\$4'516,230.92
14	Procopesa, S. A. de C. V.	\$4'690,320.42

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
15	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	\$4'759,263.37
16	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$4'766,888.31
17	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'809,493.64
18	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'812,047.95
19	Construcciones Maul, S. A. de C. V.	\$4'827,115.80
20	Kalea Construcción, S. A. de C. V.	\$4'862,159.27
21	Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'932,911.83
22	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$5'273,955.66

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.

III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.

IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verifico que el licitante **Construcciones Maul, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que corresponden a los rubros de las fracciones I al VI del numeral IV.4 de las Bases de Licitación, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley, se detectó que la suma de estos es diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (Documento E2).

Así mismo, durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que en el **Documento E9.-** "Análisis de los precios unitarios", presentado por el licitante, este aplica el porcentaje de cargo adicional por la suma de costo directo más costo indirecto, más costo de financiamiento y más costo de utilidad (CD+CI+CF+CU) debiendo ser este aplicado al costo directo (CD) de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verifico que el licitante **Constructora Copur, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que corresponden a los rubros de las fracciones I al VI del numeral IV.4 de las Bases de Licitación, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley, se detectó que la suma de estos es diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (Documento E2).

Así mismo, durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que en el **Documento E9.-** "Análisis de los precios unitarios", presentado por el licitante, este aplica el porcentaje de cargo adicional por la suma de costo directo más costo indirecto, más costo de financiamiento y más costo de utilidad (CD+CI+CF+CU) debiendo ser este aplicado al costo directo (CD) de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

1. Eliminación por Rango de Aceptación;
2. Determinación de precios de mercado;
3. Determinación de insuficiencias;
4. Eliminación de propuestas insolventes; y
5. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026				Techo Financiero
Conservación periódica y conservación rutinaria de la carretera 445, tramo Entronque Carretera Federal Méx. 80 - Bellavista, en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.				\$4,161,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$2,421,120.09 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$4,252,510.20 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$3,569,828.48 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE ANTES DE I.V.A. : \$4,105,302.75 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE ANTES DE I.V.A. : \$3,034,354.21				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	\$2,421,120.09	\$2,808,499.30	SE DESCALIFICA
2	Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	\$2,446,019.22	\$2,837,382.30	SE DESCALIFICA
3	Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	\$2,461,357.96	\$2,855,175.23	SE DESCALIFICA
4	Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	\$2,469,175.09	\$2,864,243.10	SE DESCALIFICA
5	Xcan Construcciones, S. A. de C. V.	\$2,891,315.70	\$3,353,926.21	SE DESCALIFICA
6	Urcont GDL, S. A. de C. V.	\$3,151,191.30	\$3,655,381.91	SE ACEPTA
7	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3,303,270.15	\$3,831,793.37	SE ACEPTA
8	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3,718,742.19	\$4,313,740.94	SE ACEPTA
9	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$3,719,034.93	\$4,314,080.52	SE ACEPTA
10	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	\$3,757,645.51	\$4,358,868.79	SE ACEPTA
11	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	\$3,836,421.64	\$4,450,249.10	SE ACEPTA
12	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$3,867,907.97	\$4,486,773.25	SE ACEPTA
13	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	\$3,893,302.52	\$4,516,230.92	SE ACEPTA
14	Procopesa, S. A. de C. V.	\$4,043,379.67	\$4,690,320.42	SE ACEPTA
15	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	\$4,102,813.25	\$4,759,263.37	SE ACEPTA
16	Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	\$4,109,386.47	\$4,766,888.31	SE DESCALIFICA
17	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$4,146,115.21	\$4,809,493.64	SE DESCALIFICA
18	Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	\$4,148,317.20	\$4,812,047.95	SE DESCALIFICA
19	Kalea Construcción, S. A. de C. V.	\$4,191,516.61	\$4,862,159.27	SE DESCALIFICA
20	Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	\$4,252,510.20	\$4,932,911.83	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$1,739,519.56	\$2,677,128.52	\$2,246,280.36
MANO DE OBRA	\$155,118.60	\$609,412.35	\$404,766.79
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$228,040.23	\$532,313.55	\$352,451.76
COSTOS INDIRECTOS	\$178,662.76	\$447,573.41	\$253,858.04
FINANCIAMIENTO	\$1,849.49	\$27,684.37	\$10,743.50

RUBROS	Urcont GDI, S. A. de C. V.		Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.		Firmitas Construtora, S. A. de C. V.		Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.		Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	
I. IMPORTE POR MATERIALES	64.9672%	\$1,739,519.56	81.1564%	\$2,202,839.91	81.1475%	\$2,339,969.82	70.7012%	\$2,210,726.09	81.0181%	\$2,407,106.87
II. IMPORTE POR MANO DE OBRA	21.0726%	\$564,225.45	10.4423%	\$283,435.95	10.9310%	\$315,205.84	14.6940%	\$459,459.50	10.2679%	\$305,067.78
III. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.9602%	\$373,789.84	8.4014%	\$228,040.23	7.9216%	\$228,426.33	14.6049%	\$456,673.61	8.7139%	\$258,897.32
IV. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,677,534.85	100.0000%	\$2,714,316.09	100.0000%	\$2,883,601.99	100.0000%	\$3,126,859.20	100.0000%	\$2,971,071.97
V. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.04610%	\$188,661.66	9.02157%	\$244,873.93	9.46579%	\$272,955.71	8.00000%	\$250,148.74	6.94000%	\$206,192.39
VI. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.35625%	\$10,210.94	0.06250%	\$1,849.49	0.29604%	\$9,344.75	0.53400%	\$18,033.22	0.32000%	\$10,167.25
VII. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$258,876.67	11.00000%	\$325,714.35	16.87500%	\$534,246.04	9.00000%	\$305,553.70	17.30000%	\$551,425.67
VIII. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,151,191.30		\$3,303,270.15		\$3,718,742.19		\$3,719,034.93		\$3,757,645.51

RUBROS	Carloini Construcciones, S. A. de C. V.		Constructora Campujal, S. A. de C. V.		Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.		Procopesa, S. A. de C. V.		Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	
I. IMPORTE POR MATERIALES	72.0172%	\$2,107,870.46	74.0630%	\$2,183,554.41	68.9986%	\$2,276,543.21	67.8310%	\$2,241,632.13	85.8916%	\$2,677,128.52
II. IMPORTE POR MANO DE OBRA	13.6101%	\$398,352.79	12.9434%	\$381,603.12	18.4704%	\$609,412.35	16.0513%	\$530,783.91	4.9767%	\$155,118.60
III. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	14.3727%	\$420,674.47	12.9936%	\$383,081.73	12.5310%	\$413,449.08	16.1076%	\$532,313.55	9.1317%	\$284,621.67
IV. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,926,897.72	100.0000%	\$2,948,239.26	100.0000%	\$3,299,404.64	100.0000%	\$3,304,729.59	100.0000%	\$3,116,868.79
V. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$292,689.77	10.00000%	\$294,823.93	5.41500%	\$178,662.76	13.54342%	\$447,573.41	9.00000%	\$280,518.19
VI. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.39204%	\$12,622.10	0.39829%	\$12,916.87	0.79597%	\$27,684.37	0.20139%	\$7,556.76	0.15000%	\$5,096.08
VII. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	18.10000%	\$585,029.94	18.20000%	\$592,588.37	10.50000%	\$368,103.94	7.00300%	\$263,302.98	19.98000%	\$679,816.12
VIII. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,836,421.64		\$3,867,907.97		\$3,893,302.52		\$4,043,379.67		\$4,102,813.25

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Urcont GDL, S. A. de C. V.	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	Firmitas Construtora, S. A. de C. V.	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$506,760.80	\$43,440.45	\$0.00	\$35,554.27	\$0.00
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$121,330.84	\$89,560.96	\$0.00	\$99,699.01
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y	\$0.00	\$124,411.53	\$124,025.43	\$0.00	\$93,554.44
INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$65,196.38	\$8,984.11	\$0.00	\$3,709.30	\$47,665.65
INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$532.55	\$8,894.00	\$1,398.75	\$0.00	\$576.25
INSUFICIENCIA TOTAL:	\$572,489.73	\$307,060.94	\$214,985.13	\$39,263.58	\$241,495.34
SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD -	-\$313,613.06	\$18,653.41	\$319,260.90	\$266,290.13	\$309,930.33
INSUFICIENCIA TOTAL					
CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	Procoposa, S. A. de C. V.	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$138,409.90	\$62,725.95	\$0.00	\$4,648.23	\$0.00
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$6,414.00	\$23,163.67	\$0.00	\$0.00	\$249,648.19
INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,830.09
INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$75,195.28	\$0.00	\$0.00
INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,186.73	\$5,647.42
INSUFICIENCIA TOTAL:	\$144,823.90	\$85,889.62	\$75,195.28	\$7,834.97	\$323,125.69
SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD -	\$440,206.04	\$506,698.75	\$292,908.66	\$255,468.01	\$356,690.43
INSUFICIENCIA TOTAL					
CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Urcont GDL, S. A. de C. V.	\$3,151,191.30	\$3,655,381.91	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3,303,270.15	\$3,831,793.37	CUMPLE	SOLVENTE
3	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3,718,742.19	\$4,313,740.94	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$3,719,034.93	\$4,314,080.52	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	\$3,757,645.51	\$4,358,868.79	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
6	Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	\$3,836,421.64	\$4,450,249.10	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
7	Constructora Campujal, S. A. de C. V.	\$3,867,907.97	\$4,486,773.25	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
8	Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	\$3,893,302.52	\$4,516,230.92	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
9	Procopesa, S. A. de C. V.	\$4,043,379.67	\$4,690,320.42	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
10	Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	\$4,102,813.25	\$4,759,263.37	CUMPLE	LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Ulises Guillermo Polanco Mayorquín, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **trigésima novena sesión ordinaria del día 09 de junio de 2026**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Conservación periódica y conservación rutinaria de la carretera 445, tramo Entronque Carretera Federal Méx. 80 - Bellavista, en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco**, por un monto de **\$3'831,793.37 (tres millones ochocientos treinta y un mil setecientos noventa y tres pesos 37/100M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a \$1'149,538.01 (un millón ciento cuarenta y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 01/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026**, al "adjudicatario" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **10 de junio de 2026 a las 14:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **60 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **11 de junio de 2026** y de terminación el día **09 de agosto de 2026**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:33 horas** del día **09 de junio de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Soluciones Terrestres Cava, S. A. de C. V.	
Valakar Infraestructura, S. A. de C. V.	
Metro Asfaltos, S. A. de C. V.	
Farolao Construcciones, S. A. de C. V.	
Xcan Construcciones, S. A. de C. V.	
Urcont GDL, S. A. de C. V.	
Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	
Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	
Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	
Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.	
Carlomi Construcciones, S. A. de C. V.	

8/2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora Campujal, S. A. de C. V.	
Maquinaria y Construcción Lega, S. A. de C. V.	
Constructora Cosgar, S. A. de C. V.	
Procopesa, S. A. de C. V.	
Mapa Obras y Pavimentos, S. A. de C. V.	
Grupo Emporio Contemporáneo, S. A. de C. V.	
Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	
Jialcon Construcciones, S. A. de C. V.	
MJL Ingeniería Avanzada y Construcciones, S. A. de C. V.	
Construcciones Maul, S. A. de C. V.	
Kalea Construcción, S. A. de C. V.	
Lizette Construcciones, S. A. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-0213-2026



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	
Constructora Copur, S. A. de C. V.	
Desarrollos Tavedu, S. A. de C. V.	
Victor Hugo Aguilar Barrios	
Constructora Anguibara N.G., S. A. de C. V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MIRNA M. ROMERO HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
RICARDO RAÚL CARREPA JUÁREZ	
TESTIGO SOCIAL	